



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2512/ 2019.-

ZAPALLAR, 23 de Mayo de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal. D.A. 141/19 Aprueba cuadro Subrogancia.

CONSIDERANDO:

- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: FIAT DUCATO HBJW-27
➤ Conductor	: PATRICIO SILVA Rut N°
➤ Fecha	: Martes 28 de mayo del 2019
➤ Horario	: Desde las 08:00 horas hasta las 20:00 horas.
➤ Destino	: Santiago (ida y vuelta).
➤ Motivo	: Viaje a Santiago Taller Entre Costuras compras materiales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,


JUAN PABLO DESTUET
Secretario Municipal (s)


PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por Orden del señor Alcalde"

DISTRIBUCION:

- 1.- CONDUCTOR.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- DIDECO.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / bgv

